



## I. RESUMEN

El presente boletín tiene como objetivo, recopilar las actividades realizadas en el marco de la Actividad N°18 “Informe Semestral de Actividades Realizadas por el COCOIN” del Plan del Trabajo Anual presentado a la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).

## II. ACTIVIDADES REALIZADAS

### 1. Acto de Juramentación Comité de Control Interno. <sup>1</sup>

Fecha: 20 de enero del 2021

La cual contó con la participación del Ing. Luís Colindres en su condición de Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) y el Lic. Andrés Menocal en su condición de Director Ejecutivo de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).

Se procedió a la juramentación del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) de SENPRENDE, compuesto por nueve (9) miembros:

No.	Nombre	Unidad SENPRENDE	Cargo en el COCOIN
1	Fernando Vásquez	Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión (UPEG)	Coordinador y Designado MAE
2	Eugenia Munguía	Dirección Legal	Secretaria
3	Mario Cáliz	Subdirección Formalización	Miembro con voz y voto
4	Noé Escalante	Subdirección Asistencia Técnica	
5	Rony Flores	Subdirección Financiera	
6	Mirna Andino	Gerencia de Recursos Humanos	Miembro con voz y voto
7	Francisco López	Gerencia Administrativa	
8	Juan Roberto Paz	Gerencia IT	
9	Sergio Garner	Dirección de Acceso a Mercados	
10	Karen Elvir	Unidad de Auditoría Interna	Miembro con voz, pero sin voto



2. Socialización de la Política de Control Interno, Misión Visión y Objetivos Estratégicos y Acta de Juramentación en Página Web de SENPRENDE | Fecha: 03 de febrero del 2021.

3. Socialización de la Política de Control Interno, Misión Visión y Objetivos Estratégicos y Acta de Juramentación en Portal Único de Transparencia. | Fecha: 12 de febrero del 2021

3. Socialización de la Política de Control Interno, Misión Visión y Objetivos Estratégicos y Acta de Juramentación en Portal Único de Transparencia. | Fecha: 12 de febrero del 2021

4. Elaboración y Remisión del Plan de Trabajo Anual. | Fecha: 25 de febrero del 2021.

5. Elaboración y Remisión del Plan de Implementación. | Fecha: 25 de febrero del 2021.

6. Elaboración de Reglamento de Trabajo del Comité de Control Interno.  
Fecha: 25 de febrero del 2021.

7. Boletín Trimestral - Socialización de Información COCOIN3 | Fecha: 26 de marzo del 2021.

8. Socialización de las Guías de Control Interno. | Fecha: 16 de junio del 2021.

9. Jornada de Capacitación sobre Guías de Control Interno  
Fecha: Del 28 de junio del 2021 al 05 de julio del 2021.

10. Taller de Autoevaluación de Control Interno Institucional (TAECII) | Fecha: 12 de julio del 2021.

### III. REUNIONES REALIZADAS

En el marco de la Actividad N°6 “Reuniones con los miembros del COCOIN”, se realizaron nueve (9) reuniones de trabajo que se describen a continuación:

Reunión	Objetivos	Fecha	Tipo
N°001-2021	Conocer los temas contemplados en la Circular ONADICI-003-2020	25-Ene	Ordinaria
N° 002-2021	Conocer las propuestas del Plan Anual de Trabajo y de Implementación.	01-Feb	Extraordinaria
N° 003-2021	Capacitación sobre la elaboración del Plan de Implementación y Plan Anual de Trabajo	15-Feb	Extraordinaria
N° 004-2021	Generar los documentos finales de: Plan Anual de Trabajo, Plan de Implementación y Reglamento Interno de Trabajo.	23-Feb	Ordinaria
N° 005-2021	1. Seguimiento al Plan Anual de Trabajo del Comité de Control Interno 2. Próximas Acciones del COCOIN.	22-Mar	Ordinaria
N° 006-2021	Seguimiento al Plan Anual de Trabajo.	20-Abr	Ordinaria
N° 007-2021	1. Presentación de Guías de Control. 2. Revisión de Plan de Capacitación a colaboradores. 3. Fecha de Taller de Autoevaluación TAECII 2021.	29-Abr	Extraordinaria
N° 008-2021	Avances y acciones para realizar el TAECII 2021.	10-Jun	Extraordinaria
N° 009-2021	Avances para realizar el TAECII 2021.	21-Jun	Ordinaria

BOLETÍN INFORMATIVO - SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS



# Informe de Auto Evaluación del Control Interno Institucional (TAECII)

La autoevaluación del Control Interno Institucional aplicada en el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) se realizó a través del Taller realizado el 12 de julio del 2021, que contó con la participación de 48 colaboradores seleccionados de forma aleatoria que representaron a todas las unidades de la Institución y con base a las Normas Generales de Control Interno (NOGECI), las Guías de Control Interno institucional (CII) y las prácticas obligatorias

Con la realización del Taller, se culminó un proceso de 32 horas académicas, que inició con las Jornadas de Capacitación sobre Guías de Control Interno, lo cual permitió la participación activa de los funcionarios y colaboradores, posibilitó la recopilación de opiniones y recomendaciones sobre el diseño, funcionamiento y operación del CII, así como difundir, analizar y conocer la aplicación de la normativa de CII.

## Naturaleza y Alcance de la Autoevaluación

Al autoevaluar el CII, se enfocaron en las actividades desarrolladas durante el primer semestre del 2021, que incluye los siguientes componentes:

1. Ambiente de Control
2. Evaluación y Gestión de Riesgos
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Monitoreo del Control Interno Institucional

## El Concepto del Control Interno en la Institución

"El control interno, de conformidad con el Artículo 2 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, es un proceso permanente y continuo realizado por la dirección, gerencia y otros empleados de las entidades públicas, con el propósito de asistir a los servidores públicos en la prevención de infracciones a las leyes y a la ética, con motivo de su gestión y administración de los bienes nacionales y alcanzar, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la misma Ley, los objetivos siguientes:

1. Procurar la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y la calidad en los servicios
2. Proteger los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal
3. Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales
4. Elaborar información financiera válida y confiable presentada con oportunidad.

## Autoevaluación:

Los propios servidores públicos de un grupo, unidad o área específica de un ente público, deben evaluar la efectividad de los controles internos aplicados en la gestión de las operaciones a su cargo, por convicción de la importancia y utilidad del control".

# Resultados de Autoevaluación del Control Interno

## I. Calificación del Control Interno

Los resultados globales del TAECII surgen de la aplicación de cuestionarios a los 48 colaboradores de SENPRENDE.

N°	Elementos	Valoración Obtenida	Óptimo Máximo	%
1	AMBIENTE DE CONTROL	21.90	28	78.20%
2	EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	16.90	24	70.40%
3	ACTIVIDADES DE CONTROL	11.49	16	71.80%
4	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	13.63	16	85.20%
5	MONITOREO DEL CONTROL, INTERNO INSTITUCIONAL	11.74	16	73.40%
<b>Total</b>		<b>75.66</b>	<b>100</b>	

## II. Comentarios sobre el Control Interno Institucional

1. El análisis de la información acumulada que incorpora los 25 elementos del Control Interno Institucional y los 48 cuestionarios realizados por los participantes, los cuales cumplieron con todas las especificaciones de repuesta válidas.

2. El Componente de Información y Comunicación tiene la mayor valoración con 4.26/5 puntos, que representa el 85.20 %.

3. El Componente de Evaluación y Gestión de Riesgo tiene la menor valoración con 3.08/5 puntos, que representa el 61.51%, debiéndose a la reciente creación de la Institución y del Comité del Control Interno Institucional.

## III. Conclusiones Sobre la Auto Evaluación.

1. El sistema de control interno de la Institución fue valorado con 75.66/100 puntos, con nivel aceptable, demostrando posibilidades importantes de mejora para todos los componentes, de manera especial en Evaluación y Gestión de Riesgos.

2. El análisis de la información y la documentación correspondiente al TAECII, permitirá formular de mejor forma la actualización del plan de implementación.

3. Tanto las Jornadas de Capacitación como el TAECII contaron con gran aceptación por parte de los Funcionarios y Colaboradores de SENPRENDE, lo cual indica la apertura al fortalecimiento del Control Interno.

